



17/RIS  
BG/mja



Se ha recibido en esta Subsecretaría formulario de solicitud de reconocimiento de interés sanitario a actos de carácter científico para el **62 CONGRESO NACIONAL DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE FARMACIA HOSPITALARIA**, organizado por la referida Sociedad, y a celebrar en Madrid durante los días 18 al 21 de octubre de 2017.

Dados los objetivos y la valoración positiva que merece el programa del acto, en aplicación de la Orden de 19 de junio de 1984 (Boletín Oficial del Estado de 2 de julio siguiente), se reconoce como de interés sanitario el mencionado Congreso, cuyas conclusiones o acuerdos adoptados deberán remitirse, dentro del plazo señalado en el artículo 3.2 de la Orden citada, al Gabinete Técnico de esta Subsecretaría de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

De acuerdo con el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la resolución de este procedimiento administrativo no pone fin a la vía administrativa, y podrá ser recurrida en alzada ante el órgano superior jerárquico en el plazo de un mes, a partir del día siguiente de la recepción de la notificación.

Lo que se comunica a Vd. a todos los efectos.

Madrid, a 24 de julio de 2017

LA SUBSECRETARIA

María Jesús Fraile Fabra

D. Miguel Ángel Calleja Hernández  
Presidente de la Sociedad Española de Farmacia Hospitalaria  
Rafael de Riego, 38  
28045 MADRID